

el NIF del librador, nombre y NIF del librado y firmas y sellos que acrediten el pago efectivo del importe indicado en la misma. Asimismo, cada uno de estos documentos deberá estar visado por el presidente de la entidad beneficiaria de la subvención.

Sexto. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 12 de enero.

Sevilla, 24 de octubre de 2000.- El Director General, Sebastián Sánchez Fernández.

#### ANEXO I

##### AYUDAS CONCEDIDAS

1. Entidad: UFAPA.  
Subvención: 8.632.450 ptas.
2. Entidad: CONFAPA.  
Subvención: 4.817.325 ptas.
3. Entidad: SAFA-Ubeda.  
Subvención: 805.085 ptas.

4. Entidad: Don Bosco.  
Subvención: 458.439 ptas.

5. Entidad: SAFA-Andújar.  
Subvención: 286.701 ptas.

#### ANEXO II

1. Entidad: APA «Racaytho» del I.E.S. «Ramón Carande», de Sevilla.
2. Entidad: APA «El Camino», de Corteconcepción (Huelva).
3. Entidad: FAPA «Nebrija», de Lebrija (Sevilla).
4. Entidad: APA de la Sección del I.E.S de Gelves (Sevilla).

### CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 4 de octubre de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 3 de enero de 2000 para el Sector de Menores.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2000, se hace pública la subvención siguiente:

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.11.78300.22.B.6.  
Beneficiarios:

- HH. de la Caridad San Vicente de Paúl.
- Centro: Residencia Infantil San Carlos.
- Localidad: Chipiona (Cádiz).
- Modalidad: Reforma (reforma cocina).
- Cuantía subvencionada: 1.000.000 de ptas.

Cádiz, 4 de octubre de 2000.- La Delegada (Dto. 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

## 4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE ANDALUCÍA

#### EDICTO.

En el recurso 2691/98, seguido en la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, a instancia de don Antonio Vázquez Jiménez contra acuerdo de la Delegación del Gobierno en Andalucía, se ha dictado resolución de fecha 1 de septiembre de 1999, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

La Sala dijo: Procédase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota suficiente en los libros.

Y para que sirva de notificación en forma a don Antonio Vázquez Jiménez, en ignorado paradero, expido el presente que firmo en Sevilla, a 9 de octubre de 2000.

La Secretaria.

#### ANUNCIO.

En cumplimiento del art. 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que por providencia de esta fecha esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto a nombre de Francisco García Aranda, siendo parte demandada Consejería de Trabajo e Industria.

Actos administrativos que se recurren:

Orden publicada 14.6.97, BOJA núm. 68, que resuelve concurso de méritos, provisión puestos de trabajo vacantes, convocado por Orden de 30.9.96.

Recurso núm.: 01/0003378/1997.

Se advierte que la inserción del presente anuncio sirve de emplazamiento en forma legal a las personas que tengan interés en el mantenimiento de los referidos actos, para que, si a su derecho interesa, puedan comparecer y personarse

en autos, debidamente representados por Procurador y asistidos de Letrado, o, en su caso, representados y asistidos de Letrado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 64.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, debiendo hacer constar en su

escrito de personación si lo verifican en calidad de demandado o, en su caso, de coadyuvante.

Málaga, a seis de octubre de dos mil.- El Secretario,  
Vº Bº El Presidente.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 2 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 2786/2000).*

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación de la siguiente consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 01.094/00.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: «Edición del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2001.»
  - b) División por lotes y número: No.
  - c) Lugar de ejecución: Servicios Centrales.
  - d) Plazo de ejecución: Hasta el 15 de febrero de 2001.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe total: Cuatro millones cuatrocientas mil pesetas (4.400.000 ptas.), 26.444,53 euros. Incluidos IVA y demás impuestos.
5. Garantías. Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica.
  - b) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta 6.<sup>a</sup>
  - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
  - d) Teléfono: 95/506.46.40.
  - e) Telefax: 95/506.47.19.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 12 días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: No.
  - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCA).
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ter-

minando a las catorce horas. Si el último día fuese inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La exigida en el epígrafe 4.2 del PCA.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.

2.º Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General Técnica. Sala de Juntas.

b) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, planta 6.<sup>a</sup>

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al examen de la documentación. Si fuese sábado, se efectuará el siguiente día hábil.

e) Hora: A las doce.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados, en el plazo que se indique.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 2 de noviembre de 2000.- La Secretaria General Técnica, Asunción Peña Bursón.

*RESOLUCION de 2 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 2787/2000).*

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación de la siguiente consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: 01.083/00.